



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ  
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
[J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cel. 3124221729-3112881384

ESTADO No. 026

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2021-00007	SERVIDUMBRE	OICATA SOLAR S.A.S.	PUERTO PRIETO JOSE ARSENIO	NO ACCEDE A SOLICITUD	08 DE JUNIO DE 2023	09-06-23	09-06-23	<a href="#">VER</a>
2023-00038	PAGO POR CONSIGNACIÓN	ANA MARÍA HURTADO ROJAS	MARÍA CRISTINA FONSECA DE PINZÓN	RETIRO DE DEMANDA	08 DE JUNIO DE 2023	09-06-23	09-06-23	<a href="#">VER</a>
2023-00042	REIVINDICATORIO	REINALDO LÓPEZ ROJAS Y OTRO	EULOGIO PARRA MENDOZA Y OTRO	INADMITE DEMANDA	08 DE JUNIO DE 2023	09-06-23	09-06-23	<a href="#">VER</a>

**IMPORTANTE:** Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 de la ley 2213 de 2022-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA UNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ  
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

[J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cel. 3124221729-3112881384

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVIEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 09 de JUNIO de 2023, y por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

**JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO**  
Secretario